

Aviso para Empleados Sobre cómo aplicar para Beneficios por Desempleo en Wisconsin

¿Cuándo se Aplica?

- Cuando usted está totalmente desempleado,
- Usted está parcialmente desempleado (su sueldo semanal ha sido reducido), o
- Usted anticipa que le descansen (laid off), dentro de las próximas 13 semanas y le gustaría adelantar el comienzo de su año de beneficios.

Importante: Su reclamo no empieza hasta la semana en la cual usted hace su solicitud. Para evitar cualquier pérdida de beneficios, aplique durante la primera semana en la cual usted queda desempleado. No espere que la semana termine.

Tenga esta información a mano

- Su número de seguro social.
- **Un Nombre de Usuario y Contraseña para reclamar en línea.**
- Un número de identificación personal (clave) si va a reclamar por teléfono.
Su clave es un número de 4 dígitos que usted debe inventar antes de que usted aplique.
- Su número de licencia de conducir de Wisconsin o identificación estatal.
- Una lista de todos los lugares para los cuales usted trabajó en los últimos 18 meses. Por cada empleador, debe saber la dirección completa (incluyendo el código postal), el número de teléfono, las fechas en que usted trabajó y el motivo por el cual ya no está trabajando para tal empleador.
- Si no es un ciudadano de los EEUU, su número de registro de extranjero, el número del documento donde se obtiene el número de registro, y la fecha de vencimiento en ese documento.
- Si es miembro de un sindicato, nombre y número de local de su sindicato.

Para más información acerca de los beneficios de desempleo, visite nuestra página en la red:
<http://unemployment.wisconsin.gov>

¿Cómo Aplicar?

Aplique en línea a:
my.unemployment.wisconsin.gov

o

Aplique por teléfono
414-438-7700 o 608-232-0678

Las Horas de Operación están disponibles
en línea a:
<http://dwd.wi.gov/uiben/servicess.htm>

Personas sordas, con dificultades para oír o impedimento oral, pueden aplicar en línea usando la dirección de internet que se muestra arriba, o llamando a nuestra línea de TTY 1-888-393-8914 de tarifa gratis, cuando Especialistas de Reclamos, estén disponibles. Las personas que llamen usando el sistema de TTY deben de tener una Terminal Telescritor. Llamadas regulares no serán contestadas en este número.

¿Preguntas? ¿Necesita ayuda?

Vaya en Línea a
dwd.wi.gov/ClaimsOnline

o

Llame a un especialista de reclamos:

414-438-7713 o 608-232-0824
o TTY 1-888-393-8914

Las Horas de Operación están disponibles
en línea a:
<http://dwd.wi.gov/uiben/servicess.htm>

STATE OF WISCONSIN



Department of Workforce Development

Aviso a los Empleadores: Se requiere que todo empleador cubierto bajo la ley del Desempleo del Estado de Wisconsin, expongan prominentemente este cartel, donde se pueda ver fácilmente por los empleados (ej. en el tablón de anuncios, o al lado del reloj de control de asistencia). Si el empleador no tiene una localidad permanente de trabajo a la cual los empleados tienen acceso regularmente, una copia de este cartel debe ser distribuido a cada empleado. Para obtener copias adicionales vaya en línea a: <http://dwd.wi.gov/dwd/publications/ui/notice.htm>, o llame 414-438-7705 o 608-232-0633.

Aviso a los Empleados: La Ley federal del Seguro Social requiere que usted nos dé su número de seguro social. Éste será usado para verificar su identidad y determinar su elegibilidad. Si usted no nos provee con su número de seguro social, no podremos tomar su reclamo.